

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Referencia Local: 250.860/05.

Referencia Alberca: 1.253/2005.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 8 de marzo de 2013 se otorga al Ayuntamiento de Escalona (Toledo), con DNI/CIF P-4506100I, la concesión de un aprovechamiento de aguas subálveas del río Alberche con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Abastecimiento del término municipal de Escalona (Toledo).

Volumen máximo anual: 420.161 m³/año.

Caudal máximo concedido: 27,62 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 55,31 l/s.

Tipo de captación: Aguas subálveas del río Alberche.

Localización de las captaciones:

Término municipal y provincia: Escalona (Toledo). Polígono y parcela: toma número 1 (margen derecha, situada en el pie del Castillo de Escalona); toma número 2 (margen derecha, situada en el pie del Castillo de Escalona); toma número 3 (dominio público hidráulico, en la ribera izquierda), y toma número 4 (margen izquierda, junto al depósito de la urbanización).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid 8 de marzo de 2013.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-2556